ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA INDUSTRIA ALIMENTICIA EDWIN CABRERA MALDONADO EACM S.A. CELEBRADA EL 16 DE FEBRERO DEL 2015

En Guayaquil, a los dieciséis días del mes de febrero del dos mil quince, a las quince horas, en la oficina de la compañía ubicada en la Cdla. Guayaquil, Manzana 2 Villa 15 Calle Magdalena Cabezas, en Guayaquil, habiéndose omitido la convocatoria previa por la prensa, por estar presentes todos los accionistas de la compañía INDUSTRIA ALIMENTICIA EDWIN CABRERA MALDONADO EACM S.A., señores EDWIN AQUILES CABRERA MALDONADO, propietario de OCHOCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS, ($800.00) y, VILMA DEL ROCIO BARRETO BARRETO, propietaria de DOSCIENTAS ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS ($200,00).

Preside la sesión el señor Edwin Aquiles Cabrera Maldonado, y actúa como Secretario la señora Vilma Del Rocío Barreto Barreto, accionistas de la Compañía; quien efectivamente constató que en la reunión estaba representado la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía.

Seguidamente tomó la palabra el Presidente de la Junta, quien pone a consideración de la sala los puntos del orden del día a tratarse:

1.- Conocer y resolver sobre el informe del Comisario, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes;
2.- Conocer y resolver sobre el informe del Administrador, correspondiente al ejercicio económico del 2014 y dictar las resoluciones correspondientes; y
3.- Conocer y resolver sobre el Balance, las Cuentas y el Estado de Resultados por el ejercicio económico del 2014, y dictar las resoluciones correspondientes.

Los accionistas concurrentes manifiestan de forma unánime su voluntad y aceptación para la celebración de la junta y para conocer los puntos del orden del día que le fueron puestos a su consideración, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, por lo que el Presidente declaró legal y formalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas y se procedió a conocer y resolver sobre el primer punto del orden del día, al efecto el Presidente dispone que por Secretaría se dé lectura al Informe del Comisario, el que concluido es aprobado por unanimidad de votos, agregándose dicho informe al expediente de la compañía. De acuerdo con el

segundo punto del orden del día, el Presidente solicita que por Secretaría se dé lectura al informe del Administrador, hecho lo cual se lo aprobó por unanimidad, incorporándoselo al expediente de esta acta. El Presidente pidió que por Secretaria se dé lectura al tercer punto del orden del día, hecho lo cual, la Junta procedió a analizar el Balance General de la compañía, por el ejercicio económico del 2014. La Junta, luego de breves deliberaciones, resolvió por unanimidad aprobar el Balance General de la compañía por el ejercicio económico del 2014, agregándose el mismo al expediente de esta acta. Se deja constancia que el señor Edwin Aquiles Cabrera Maldonado, a pesar de ser accionista, no votó sobre este punto por ejercer el cargo de administrador de la mentada compañía conforme lo establece la ley.

Con lo tratado y resuelto terminó la sesión, a las diez y seis horas, concediéndose un receso para la redacción de la presente acta y luego de leída en alta voz, fue firmada por todos en señal de conformidad.-

SR. EDWIN CABRERA MALDONADO
PRESIDENTE

SRA. VILMA DEL ROCIO BARRETO
SECRETARIO

SR. EDWIN CABRERA MALDONADO
ACCIONISTA

SRA. VILMA DEL ROCIO BARRETO
ACCIONISTA